



Consejo de la Magistratura

Provincia de Santa Fe

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 7° del Decreto N° 0854/16, Resolución del M.J.y.D.H. N° 0128/16 y la Resolución Nros. 028/22, por las cuales el Presidente del Consejo de la Magistratura resolvió llamar a Concurso Público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir los siguientes cargos:

DEFENSOR PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL

DEFENSORES REGIONALES CIRCUNSCRIPCIONES N.º 1;Nº2; N°4 Y N°5 DEL SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL

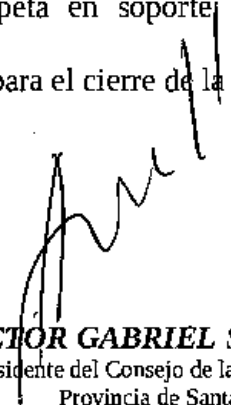
Miembros integrantes del cuerpo evaluador: Miembros Titulares: Dra. LEDESMA, Angela; Dr. SALVADOR, Gustavo; Dr. ZEHNDER, Rodolfo; Dr. FEIJOO, Marta; Dr. GARCIA RAMIREZ, Sergio. (Condicionada su participación según disponibilidad de Agenda), en defecto se reemplazará entre los miembros suplentes designados. Miembros Suplentes: Dr. KILIBARDA, Danilo; Dr. ALVAREZ, Enrique; DEL CASTILLO, Gabriela; Dra. HERNANDEZ, Carolina; Dra. VIDAL, Elida.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 10 DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS. Fecha de inicio de inscripción: MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.santafe.gov.ar > *Gobierno, Justicia y Derechos Humanos* > *Secretaría de Justicia* > *Consejo de la Magistratura* > *Concurso de Fiscales y Defensores* > *En inscripción* y entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 – Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 (2.000 – Rosario) una carpeta en soporte papel conteniendo la acreditación de sus antecedentes, en original y copia.-

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

FIRMADO:


HÉCTOR GABRIEL SOMAGLIA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Minist. Gob, Justicia y DD HH